



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés cultural, social y educativo la Fundación ArteViva y los proyectos educativos Programa de Pensamiento Visual para la Educación Primaria, viva.com.Arte y Ciudadanía y Arte para Adolescentes.

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.

DECLARACION N° 18/2003